

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA SOSTENIBILIDAD

PEDAGOGÍA Curso 2018/19

Aprobada en Consejo de Departamento de fecha 24-05-2018

MÓDULO	MATERIA	CUR SO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Atención a la comunidad	Educación para la Paz y la sostenibilidad	3º	5º	6	Optativa
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Dra. Alena Kárpava			Dpto. Pedagogía, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 200 Correo electrónico: akarpava@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Martes: 12:30-15:30 Miércoles: 12:30-15:30 <i>Horario de tutorías y/o enlace a la página WEB donde puedan consultarse los horarios de tutorías¹</i>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE: PEDAGOGÍA			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR: Educación Social y Primaria		
Grado en Pedagogía					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Sería conveniente tener cursados los créditos de carácter básico y obligatorio de los cursos					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente



anteriores, es decir, de primero y segundo de este grado

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

1. El concepto de educación. Hacia una educación integral: las otras inteligencias (Gardner, Goleman)
 2. El concepto de paz. Evolución (Galtung, Martínez Guzmán, Groff y Smoker)
 3. Las concepciones de la paz: Tres generaciones de paz. Carta de la tierra y tres dimensiones de la segunda generación de la paz: Paz Social, Paz Interna, Paz Gaia.
 4. La sostenibilidad desde la “Comunidad de la vida” (Carta de la tierra). La ecopedagogía. Modelos educativos.
 5. La educación para la paz. Necesidad de un cambio epistemológico
- Prácticas

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

A. Generales

- Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación para la Paz y Sostenibilidad.
- Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad de la paz social, ecológica e interna
- Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas, marcos legislativos y las bases metodológicas que permiten actuar desde la Educación para la Paz.

B. Específicas

- Conocer y comprender el interés de la Educación para la Paz y Sostenibilidad en tanto que disciplina y cuerpo de saberes y como base de conocimientos para el desarrollo personal
- Analizar, conocer y comprender los campos de intervención de Educación para la Paz.
- Elaborar, desarrollar y gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer y comprender los conceptos básicos de la materia
- Desarrollar las competencias básicas para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y recursos de Educación para la Paz y la Sostenibilidad
- Desarrollar actitudes y valores coherentes con la paz y un estilo de vida sostenible
- Desarrollar conductas que muestren una acción comprometida con los valores de la Paz y la Sostenibilidad



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- BLOQUE TEMÁTICO I
 - Tema 1.* Concepto de Educación. Hacia una educación integral.
 - Tema 2* Educación en valores: aspectos básicos.
 - Tema 3* Marco legal de Educación para la Paz
- BLOQUE TEMÁTICO II
 - Tema 4.* La paz como objeto de estudio científico (peace research).
 - Evolución del concepto de la Paz.
 - Tres generaciones de Paz: 1) Paz directa, Paz estructural, Paz cultural, Paz simbólica;
2) Paz Gaia, Paz Social y Paz interna;
3) Paz pluri-multi-inter-transcultural.
- BLOQUE TEMÁTICO III
 - Tema 5.* Conflicto como peligro y oportunidad.
 - Violencia, conflicto, situación conflictiva, maltrato.
 - Técnicas de resolución no-violenta y creativa de los conflictos.
 - Tema 6.* Conflicto comunicacional y su prevención.
- BLOQUE TEMÁTICO IV
 - Tema 7.* Las concepciones de la paz: propuesta desde la Carta de la Tierra.
 - Paz vista desde la cultura occidental: la dimensión social de la paz
 - Paz vista desde la cultura oriental clásica: la dimensión interna de la paz
 - Paz vista desde las culturas americanas ancestrales: la dimensión ecológica de la paz
 - De la hipótesis Gaia a la Teoría Gaia.
 - Tema 8.* La sostenibilidad desde la “Comunidad de la vida” (Carta de la Tierra)
 - Hacia una pedagogía del cuidado
 - Ecopedagogía
 - El Center for Ecoliteracy (ecoalfabetización) como ejemplo de modelo educativo integral, comprometido y ecológico. Modelos educativos escolares.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Diseño y ejecución de proyectos educativos de paz y sostenibilidad, diseñados en pequeños grupos
- Prácticas de dinámicas de grupo, de metodologías de resolución de conflictos, de relajación e imaginación guiada, de juegos diversos (de presentación, de confianza, cooperativos, de role playing), prácticas de conciencia sensorial en la naturaleza
- Exposiciones en pequeños grupos de los proyectos educativos
- Visitas programadas (ej. Ecoescuelas, empresas de economía social, ecoaldeas)
- Salidas a la naturaleza



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Comins Mingol, Irene (2008). “Antropología filosófica para la Paz: una revisión crítica de la disciplina”, *Revista de la Paz y los Conflictos*, pp. 56-75.
- Declaración de Lúarca sobre el Derecho Humano a la Paz (2008), *Revista Paz y Conflictos*, N1, pp. 109 – 119, Granada: Universidad de Granada.
http://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n1_2008_doc1.pdf
- *El Manifiesto de Sevilla* (con comentarios):
<http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000943/094314so.pdf>
- *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Ed. Universidad de Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos, Colección Eirene, 2 Vols.
- Felber, Christian (2012). *La economía del bien común*. Barcelona: ediciones Deusto.
- Fernández Herrería, A. y Carmona Orantes, G. (2009). “Re-hacer la educación: los mapas del desarrollo humano”, *Teoría de Educación*, 21,2, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 45-78. (en PRADO), <http://studylib.es/doc/7280887/re-hacer-la-educaci%C3%B3n--los-mapas-del-desarrollo-humano>
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos*. Bilbao: Bakeaz
- Gervilla, E. y otros (2000): “Tema 4: Educación y valores”, *La Educación Hoy. Conceptos, interrogantes y valores*. Grupo Editorial Universitario, Granada
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*, Karios.
- Goleman, D., Benet, L. y Barlow, Z. (2013). *Ecoeducación. Educadores implicados en el desarrollo de la inteligencia emocional, social y ecológica*. Barcelona: Juventud
- Leonov, Nikolai (2015). *Bases de la Conflictología*. Traducción Kárpava, Alena, Izhevsk: Instituto de Ciencias e la Comunicación
- Macías, María Amarís (2002). “Las múltiples inteligencias”, *Psicología desde el Caribe*, núm. 10, agosto-diciembre, pp. 27-38, Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia.
- Vinyamata (coord). (2003). *Aprender del Conflicto. Conflictología y Educación*. Barcelona: Graó

ENLACES RECOMENDADOS



- Actividades didácticas sobre el cambio climático: http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/recursos/mini-portales-tematicos/Cclimatico/actdida_cc.aspx
- Carta de la Tierra: www.cartadelatierra.org; <http://cartadelatierra.org/descubra/la-carta-de-la-tierra/>
- Carpeta didáctica de los Derechos Humanos. Amnistía Internacional <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/carpeta1/e-c1-0-presen.pdf>
- Club de los valientes: <http://ipisansomendi.net/proyectos/>
- Comunidad de aprendizaje: actuaciones educativas de éxito (grupos interactivos, tertulias dialógicas, literarias y pedagógicas): <http://utopiadream.info/ca/actuaciones-de-exito/>
- Cuadernos de educación para la paz http://escolapau.uab.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=601%3Acuadernos-de-educacion-para-la-paz&catid=94&Itemid=133&lang=es
- Currículum para ESO <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/122/2>
- Delors, Jacques et al. (1996). *La educación encierra un tesoro*, Informe de UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, Santillana, Ediciones UNESCO: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- Dinámicas sobre los Derechos Humanos: <http://educarueca.org/spip.php?article877>
- Fundación Valores: www.fundacionvalores.es.
- Instituto de la paz y los conflictos de la Universidad de Granada: <http://ipaz.ugr.es/#>
- Junta de Andalucía, Climatósfera: <http://www.fundacion-ipade.org/climatosfera/presentacion>
- LOE: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- LOMCE: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- MCEP, *Taller de la Paz*, Movimiento de la Escuela Popular: <http://www.mcep.es/2016/04/27/taller-de-la-paz-plan-trabajo-para-el-xli-congreso-del-mcep/>
- Modelo dialógico de prevención de conflictos: <http://ipisansomendi.net/proyectos/>
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/144/18>
- Plan Estratégico de Convivencia Escolar. <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/plan-convivencia.html>
- Plan estratégico de ciudadanía e integración 2011-2014: http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Programas_Integracion/Plan_estrategico2011/pdf/PECI-2011-2014.pdf
- Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz", recursos educativos <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar/recursos>
- Recursos didácticos. Amnistía Internacional: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/index.html#4p>
- Red de recursos de Educación para la paz, el desarrollo y la interculturalidad "Edualter": <http://www.edualter.org/index.htm>



- Técnicas y dinámicas de resolución de conflictos: <http://auladeideas.com/blog/tipo/juegos-de-resolucion-de-conflictos/>
- Técnicas y dinámicas de resolución de conflictos: http://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/27/recursos_para_un_taller_de_resolucion_de_conflictos.pdf
- Técnicas y dinámicas de resolución de conflictos: <http://www.viu.es/principales-dinamicas-de-resolucion-de-conflictos-en-el-aula/>
- Técnicas y dinámicas de resolución de conflictos: <http://www.habilidades-sociales.com/tecnicas-y-dinamicas-de-afrontamiento-y-resolucion-de-conflictos.html>
- Tribunal Internacional por los derechos de la Naturaleza: <http://therightsofnature.org/tribunal-internacional-derechos-de-la-naturaleza/>
- Un derecho un dibujo. Declaración Universal de los Derechos del Niño: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/carpet3/ec3-dec-inf-senz-10a4.pdf>
- 126 dinámicas de educación emocional: <http://orientafer.blogspot.com.es/2011/09/126-dinamicas-de-educacion-emocional.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

2. Seminarios y talleres

Descripción: Para dirigir el aprendizaje práctico el profesorado planteará preguntas estratégicamente organizadas según una secuencia de menos a más complejidad que ayuda a la concreción de los temas por parte del alumnado. Cuando esto se ha hecho dentro de un tema se plantea la aplicación a casos y situaciones en los que se busca la funcionalidad práctica, la aplicabilidad del conocimiento en la realización de proyectos en esta materia, realizados en pequeños grupos. Los talleres buscan el conocimiento práctico de estrategias, metodologías y experiencias que le lleven a la adquisición de las competencias específicas de esta materia. Algunos de estos talleres se podrán hacer en salidas a la naturaleza y visita a instituciones.

3. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo individual)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

4. Tutorías académicas

Descripción: Profundización en las temáticas de la materia a partir de la realización del taller práctico de Educación para la Paz.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- **Prueba escrita:** preguntas tipo test y preguntas de reflexión individual a realizar por escrito sobre lecturas individuales de profundización y exposiciones teórico-prácticas. Proyecto del taller práctico sobre Educación para la Paz, basado en algunas de las temáticas de la materia. Todo el texto escrito tiene que responder a los criterios del texto académico, respetando la coherencia, cohesión, lógica de la expresión escrita, argumentación científica y normas APA.
- **Prueba oral:** exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y ejecución de tareas prácticas, correspondientes a competencias concretas. La exposición oral del taller práctico tiene que demostrar dominio del marco teórico a través de las actividades organizadas aplicando una metodología participativa, lúdica, dialogada, crítica.
- **Observación:** escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- **Técnicas basadas en participación activa del alumno en clase, seminarios, talleres y tutorías:** trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, proyectos.

“El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. Del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional”. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

La evaluación [según art. 6, cap.4 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013), última modificación 24 de mayo 2017] *será continua*, entendiendo por tal la evaluación diversificada, que comprenderá, según art. 7, trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos de la asignatura, prácticas, participación activa de los estudiantes, exámenes, escritos u orales, etc.

- *Evaluación continua* 60%:

- Participación activa en la clase, seminarios, conferencias, tutorías 5%
- Exposiciones grupales sobre una de las temáticas elegidas de Educación para la paz. Tiene que reflejar dominio teórico y práctico del tema: 20%
- Realización y exposición del taller práctico (sensibilización de la sociedad, elaboración del material audiovisual, unidad didáctica, elaboración del material docente para la Educación para la paz): 20%
- Diario de Paz: 15%

- *Evaluación intermedia y final* 40% (20%+20%):

- Examen tipo test y preguntas de desarrollo breve.



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (MODALIDAD NO PRESENCIAL):

Prueba escrita:

- 1) preguntas de desarrollo (70% nota final) elaboradas a partir del material de consulta indicado en el apartado de la Bibliografía Básica.
- 2) Realización de un trabajo individual sobre contenidos de la asignatura (30% nota final).

Nota: Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua. No obstante, todo estudiante, según el art. 8 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013), que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, no pueda seguir el sistema normal de evaluación continua, podrá acogerse al sistema de evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurrido diez días sin que se haya recibido respuestas expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ha sido desestimada. Contra dicha resolución, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

Evaluación por incidencias:

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias, según lo establecido en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. Para este caso el procedimiento de calificación y evaluación será el mismo que el de evaluación única final.

Evaluación extraordinario por Tribunal

“Los estudiantes que desean acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles de la fecha del inicio del período de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua”, según lo establecido en el artículo 10 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. “El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales. El Tribunal será responsable de la evaluación y la calificación de los estudiantes que se acojan a dicho procedimiento”.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los **estudiantes con necesidades específicas (NEAE)**, conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de



la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016

INFORMACIÓN ADICIONAL

- ***Esta guía es un instrumento flexible que se adaptará a los concretos procesos de enseñanza-aprendizaje que ocurran en el aula y fuera de ella***
- Criterios de evaluación de los trabajos escritos (ensayo, resumen, proyecto):
 - El texto escrito tiene que ser coherente, lógico, estructurado, argumentado con fuentes académicas fiables
 - Tamaño: DIN-A4.
 - Márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior: 2,5 cm.
 - Letra: Time New Roman 12 pt.
 - Interlineado simple
 - Referencias bibliográficas consultadas deben ser citadas tanto en el cuerpo del texto, como en el apartado final “Bibliografía”
 - Las citas bibliográficas deben responder a los criterios APA (<https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>)
 - Cualquier imagen, gráfico o tabla debe ir acompañada de la cita de la fuente de la que se extrae
 - La extensión del proyecto del taller será de hasta 20 páginas, sin incluir referencias bibliográficas.
 - En la primera página –que no cuenta entre las páginas mínimas a entregar- se indicará el título, nombre y apellidos, curso y grupo.

